

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2021-00053, informando que la audiencia pública señalada para el día miércoles dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m), no es posible llevarse a cabo en razón al cambio y entrega del cargo de Citador del Juzgado. Sírvase proveer.

MÓNICA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368
Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el Art. 72 del C.P.T y de la S.S, para el día miércoles dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ